

# Riegos de Levante propone que pueda decidir las fechas de los desembalses del Tajo-Segura

La propuesta busca que las concesiones del trasvase no se anulen por el Ministerio al no ser utilizadas de forma inmediata

🕒 01:42 ☆☆☆☆☆



Tweet 2

Recomendar 0

**E.DE GEA** La Comunidad Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura llevará a la asamblea general del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (Scrats) del que forma parte, una propuesta para que sea consensuada relativa a exigir al Gobierno Central que modifique la normativa actual del trasvase. La iniciativa tiene como fin que los caudales que se autoricen desembalsar en cada junta de explotación, que se celebra de forma trimestral, no caduquen aunque no sean utilizados para que se puedan disponer de ellos cuando los regantes consideren oportuno.

En estos momentos el agua que se autoriza en cada desembalse debe ser consumida por los agricultores en los tres meses siguientes del acuerdo ya que, en caso contrario la concesión hídrica se anula.

La iniciativa deberá ser refrendada el próximo miércoles en la asamblea del Sindicato Central de Regantes, que representa a 50.000 agricultores de las provincias de Alicante, Murcia y Almería.

El portavoz de Riegos de Levante, Ángel Urbina, explicó que la medida beneficiará a todos los regantes del acueducto ya que "permitirá planificar los riegos y por tanto las producciones hortofrutícolas con antelación y a largo plazo para dar más seguridad a los agricultores en cuanto a la disponibilidad de agua para riego". Urbina explicó que el actual sistema de desembalse no es el más adecuado porque, "en diversas circunstancias, como en el caso de que se produzca lluvias abundantes o que se rompa alguna infraestructura de riego, el agua concedida no se puede utilizar y por lo tanto se pierde para los agricultores, y ya no pueden disponer de ella". Los regantes mantendrán en los próximos días reuniones con responsables de los gobiernos valenciano y murciano para que apoyen su petición frente al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.